

## CIRCULAR N°08

**Ref.: Proceso de Postulación  
Becas socioeconómicas 2027.**

Peñaflor, 26 de agosto de 2026

DE: DIRECCION COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION  
DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

PARA: SEÑOR(AS) MADRES, PADRES Y APODERADOS(AS)

Informamos a ustedes que con fecha 01 de septiembre se dará inicio al Proceso de Postulación a Beca Socioeconómica 2027.

1.- El Reglamento de Becas y Formulario de Postulación estará disponible en la página web del colegio: [www.colegionsl.cl](http://www.colegionsl.cl) para todos los Apoderados, dicho proceso da la posibilidad de postular a una rebaja de su mensualidad a todas aquellas familias que estén pasando por alguna dificultad económica o de salud, dicha rebaja puede ser total o parcial.

### PROCESO DE POSTULACION A BECA SOCIOECONOMICA 2027

El proceso para postular este año se realizará, al igual que el año pasado, de forma virtual y presencial. Por lo tanto, podrán realizarlo de la siguiente manera:

1. A contar del 01 de septiembre al 30 de septiembre estará disponible el **FORMULARIO** para la postulación a Beca Socioeconómica en nuestra página web [www.colegionsl.cl](http://www.colegionsl.cl). Dicho formulario debe ser descargado por el Apoderado y completado con los datos requeridos, la fecha máxima para envío de documentos será hasta el **16 de octubre de 2026**.

2. Los Apoderados que postulen tendrán 2 opciones de devolución de la documentación para dicha postulación:

a) En la oficina de Finanzas se podrán dejar en un sobre cerrado, formulario descargado y completo con los datos requeridos (que se encuentra en nuestra página web) y la documentación correspondiente, la cual se indica en la 2da. página del formulario. En el sobre deben colocar nombre del apoderado y teléfono en caso de requerir contactarlos.

b) Vía correo electrónico, [becalourdes2021@gmail.com](mailto:becalourdes2021@gmail.com), **dicho email solo será de uso exclusivo para postulación a becas y consultas referentes al tema**. En el correo el apoderado debe enviar formulario completo con los datos requeridos y documentación para la postulación, la cual se encuentra en la 2da. Página del formulario. Los documentos los puede enviar en formato jpg o pdf.

3. En caso de faltar documentación los apoderados serán contactados vía correo electrónico o telefónicamente.

4. El día **19 de noviembre** se entregarán los resultados a la Postulación a través de **Toma de conocimiento, la cual será enviada al correo electrónico del Apoderado** (persona que firmó el contrato de Prestación de Servicios en el momento de la matrícula).

5. El Apoderado contará con 5 días hábiles a contar de la fecha oficial de entrega de las respuestas para apelar, este proceso debe ser a través de una carta dirigida a la Dirección del Colegio, la cual debe ser entrega en Oficina de Finanzas, dichas respuestas se enviarán al correo del Apoderado el día 3 de diciembre.

6. Ante cualquier duda o consulta, por favor realizarla al correo electrónico antes indicado.

Saluda atentamente,



DIRECCION